

# Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

**INFORME DE RESULTADOS**



Dirección de Extensión  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**  
2025

## LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *Maipú*

### INFORME DE RESULTADOS

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile  
Metro La Moneda  
(56-2) 787 77 50  
editorial@utem.cl  
www.utem.cl  
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM  
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM  
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

#### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón  
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura  
Analista de investigación: Antonio Aragón  
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares  
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez  
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

#### EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto  
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara  
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón  
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García  
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza  
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara  
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.



Dirección de Extensión  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

# Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

## INFORME DE RESULTADOS

**MAIPÚ**

Dirección de Extensión  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

### Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

## Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: "Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

## Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), "las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades". Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



**Nicole Fuentes Soto**  
Directora de Extensión  
Universidad Tecnológica Metropolitana

# ÍNDICE

<b>Palabras Directora de Extensión</b>	<b>06</b>	<b>Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información</b>	<b>57</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>	I. Investigación acción y co-creación	<b>59</b>
<b>Primera Parte: Antecedentes y Contextualización</b>	<b>15</b>	II. Instrumentos de levantamiento de información	<b>60</b>
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	<b>16</b>	A. Cartografía participativa	<b>60</b>
II. La Dirección de Extensión y los territorios	<b>18</b>	B. Árbol de problemas	<b>61</b>
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	<b>18</b>	C. Mapa de acción colectiva	<b>62</b>
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	<b>20</b>	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	<b>63</b>
III. Objetivos de investigación	<b>23</b>	A. Agentes Municipales	<b>63</b>
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	<b>24</b>	B. Agentes Territoriales	<b>63</b>
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	<b>26</b>	C. Comunidad UTEM	<b>63</b>
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	<b>28</b>	IV. Etapas del levantamiento de información	<b>64</b>
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	<b>29</b>	V. Análisis de información	<b>64</b>
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	<b>36</b>	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	<b>65</b>
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Maipú	<b>40</b>	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	<b>66</b>
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Maipú	<b>44</b>	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	<b>66</b>
<b>Segunda Parte: Marco Conceptual</b>	<b>47</b>	<b>Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación</b>	<b>69</b>
I. ¿Qué entendemos por Cultura?	<b>49</b>	I. Maipú en una cartografía : cultura y territorio	<b>70</b>
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	<b>50</b>	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Maipú	<b>78</b>
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	<b>51</b>	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Maipú	<b>82</b>
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	<b>52</b>	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	<b>86</b>
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	<b>53</b>	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	<b>88</b>
VI. Hablar de los microterritorios	<b>54</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>91</b>
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	<b>92</b>
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Maipú	<b>94</b>
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Maipú	<b>96</b>
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Maipú	<b>97</b>
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	<b>98</b>
		<b>Anexos</b>	<b>107</b>

## INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Maipú**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas<sup>1</sup> de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Maipú. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Maipú en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Maipú*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Maipú*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Maipú, puntualizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

<sup>1</sup> Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

## Primera Parte



ANTECEDENTES  
Y CONTEXTUALIZACIÓN

## I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

## II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

### A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

#### UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

#### UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

#### CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

#### UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

#### UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

#### CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

## B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

**En la dimensión participativa**, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

**En la dimensión metodológica**, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

**En la dimensión técnica**, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.

## III. Objetivos de investigación

### OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

## IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).



Imagen 2: Santiago de Chile  
Disponible en: [www.klm.cl](http://www.klm.cl)

## V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales<sup>2</sup>, lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento<sup>3</sup> de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*<sup>4</sup> y *Conocimiento y Competencias*<sup>5</sup>.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.



Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.  
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones  
Dirección de Extensión UTEM.

<sup>2</sup> Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

<sup>3</sup> El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

<sup>4</sup> Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

<sup>5</sup> Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

## VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*.

Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes<sup>6</sup>.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

<sup>6</sup> Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

### A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

#### ¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra (n=328) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14-77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

## ¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

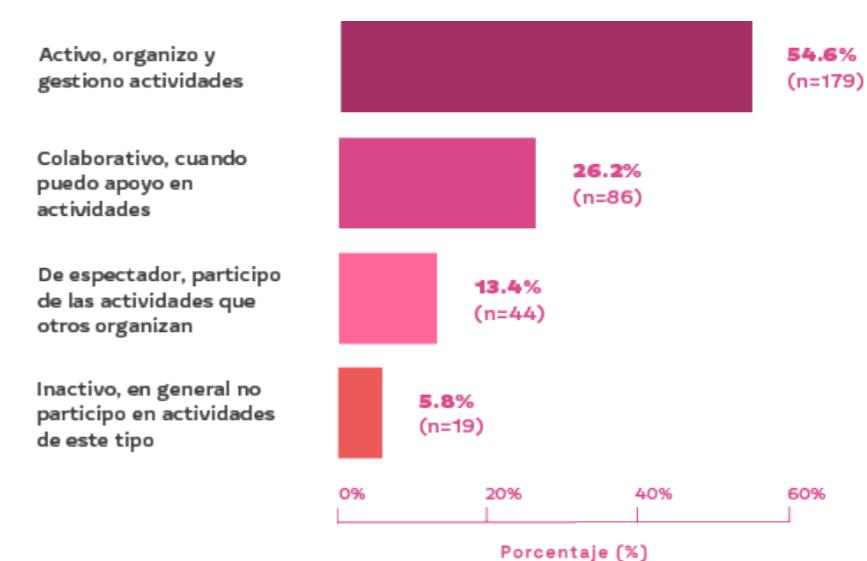


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

## ¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

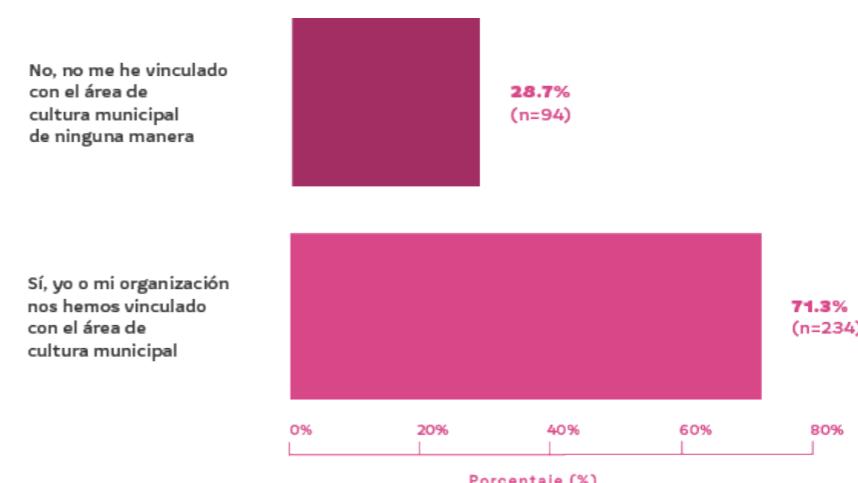


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

## ¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

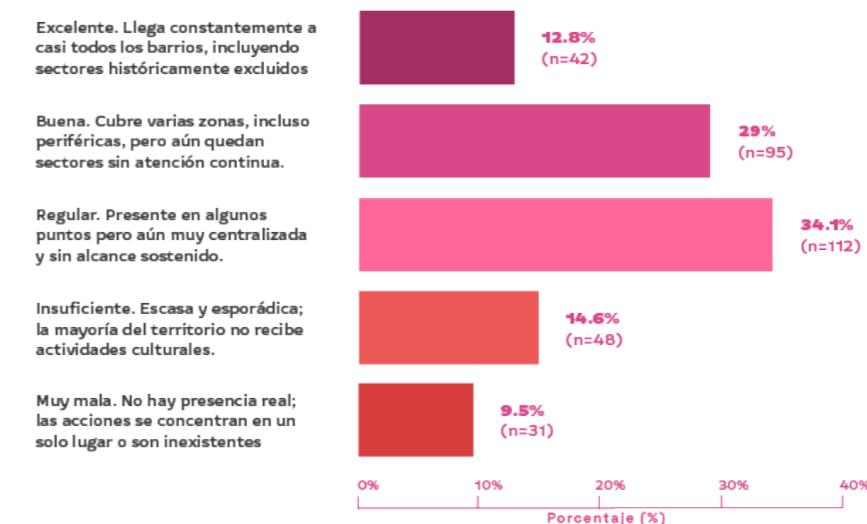


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

## ¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

## ¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

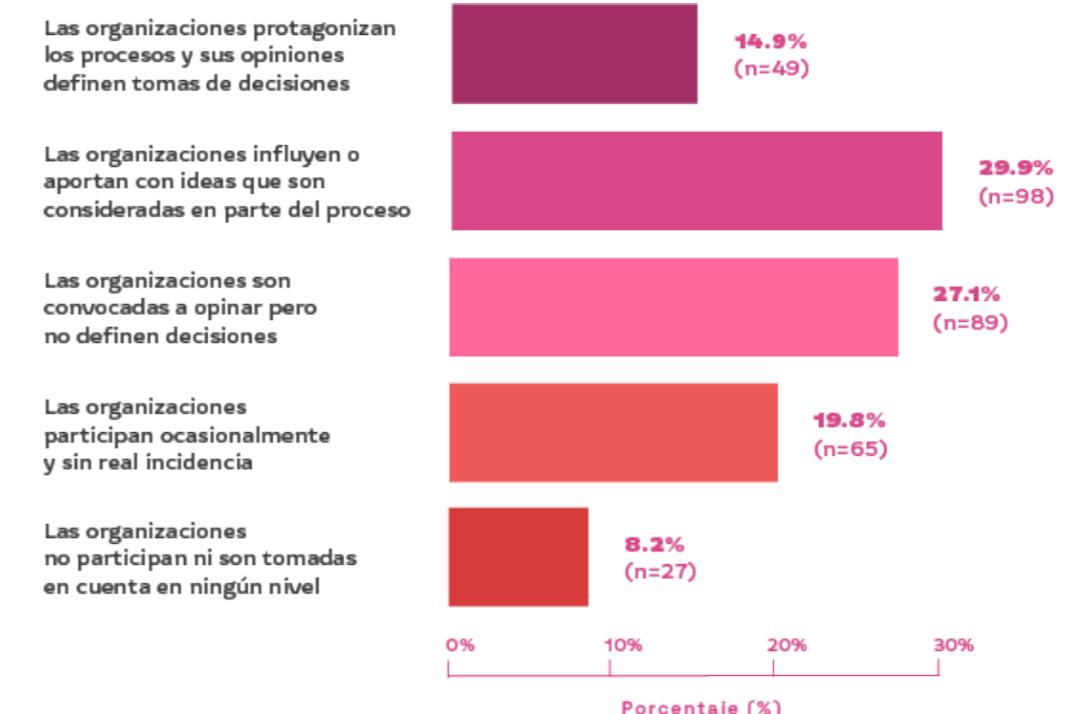


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

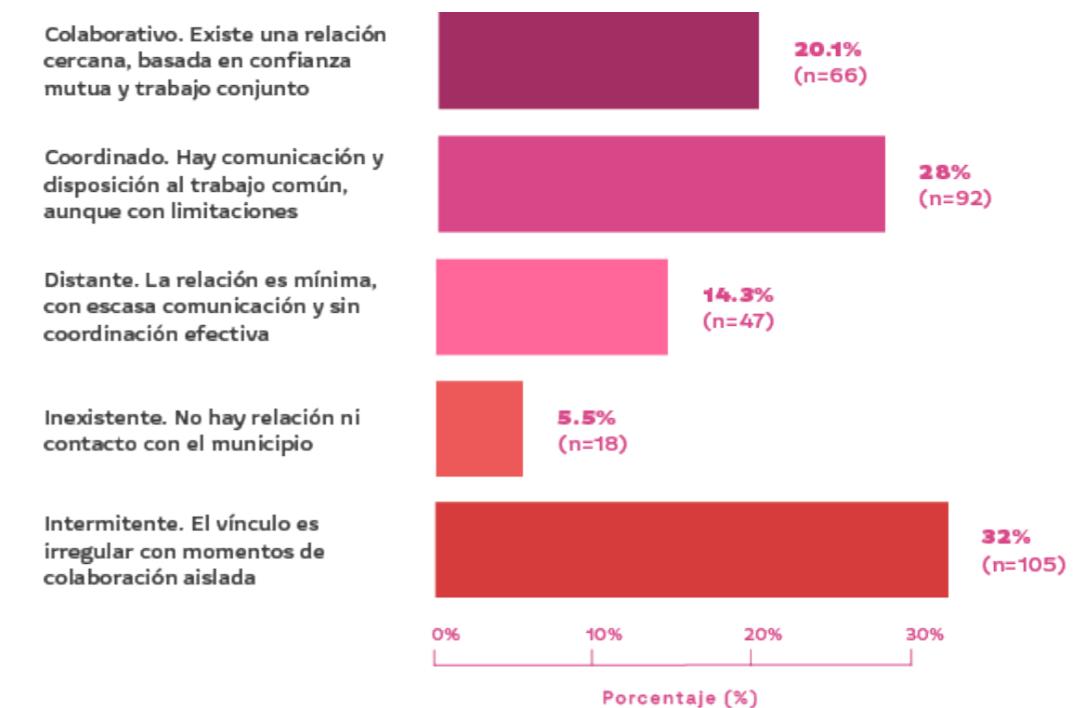


Gráfico 5. Vínculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

## ¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

## ¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

## ¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

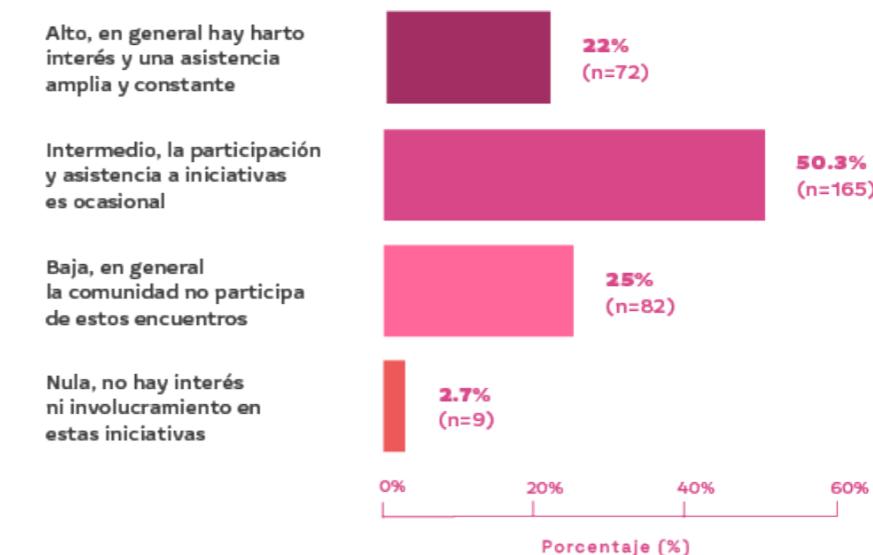


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

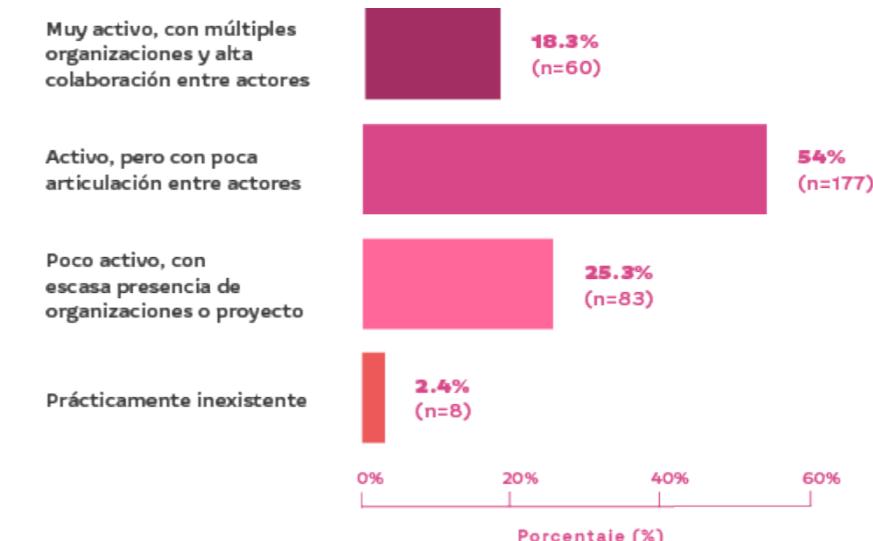


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

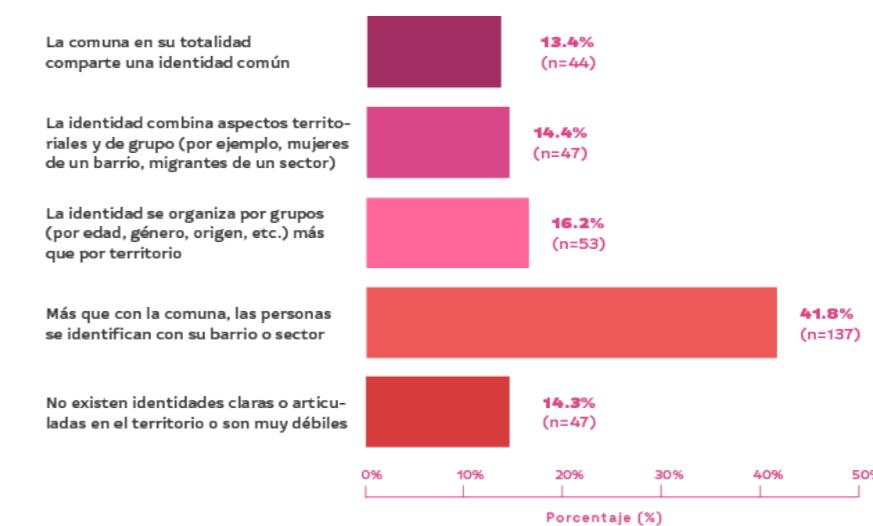


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

## B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra (n=328) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

### ¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.<sup>º</sup>–4.<sup>º</sup> año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.<sup>º</sup>–2.<sup>º</sup>), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

### ¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

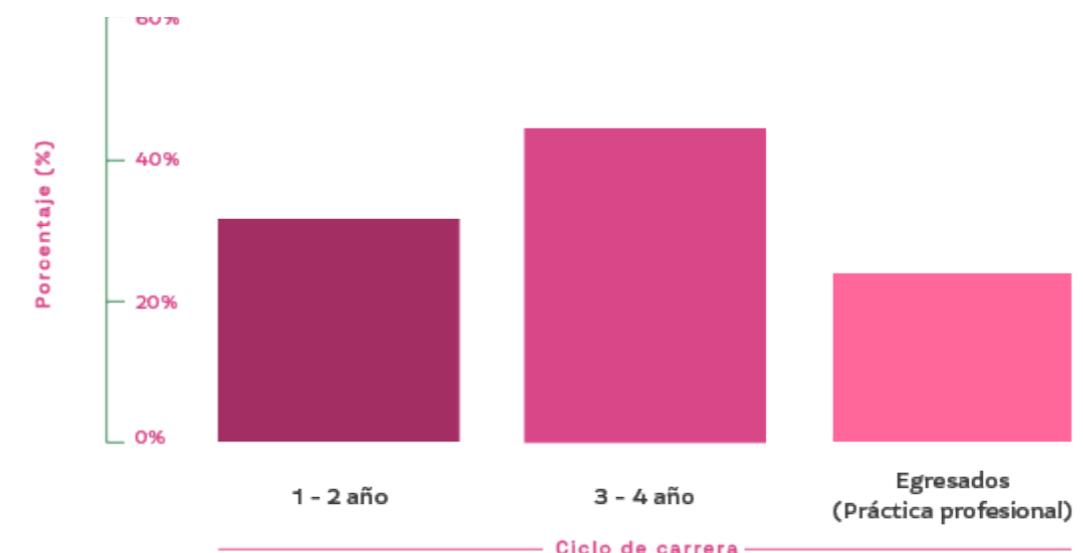


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

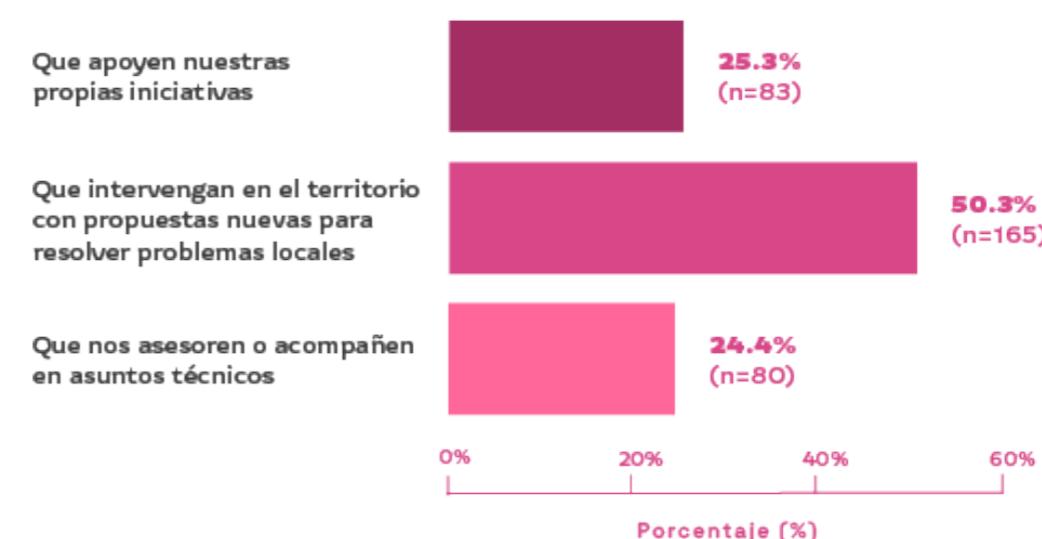


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

## ¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

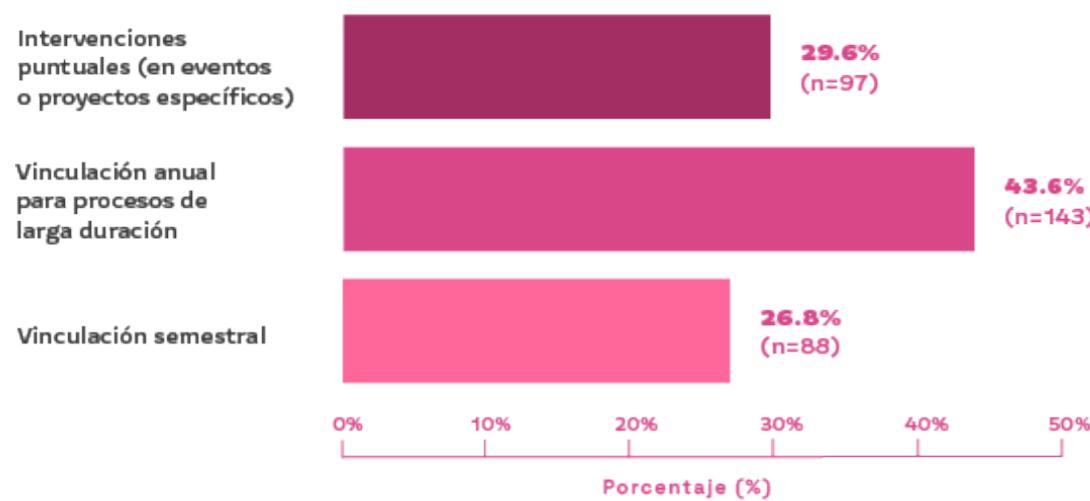


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

## ¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

## VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Maipú

La Municipalidad de Maipú es una corporación autónoma de derecho público, cuyo gobierno local está a cargo de la alcaldía y del Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Concejo está compuesto por ocho concejalas y concejales, número determinado según la cantidad de electores de la comuna. Maipú abarca una superficie aproximada de 133 km<sup>2</sup> dentro de la provincia de Santiago, en la Región Metropolitana.

En su perfil socioeconómico reciente, la encuesta CASEN 2022 registra una pobreza por ingresos de 3,3% y una pobreza multidimensional<sup>7</sup> de 14,8%, ambas por debajo del promedio regional (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Según el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024, Maipú presenta déficits relevantes en la dimensión de Vivienda y Entorno, lo que refleja desafíos significativos en esa área (Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025). En contraste, la Municipalidad recibió la certificación What Works Cities, que reconoce su gestión basada en datos, el uso de tecnologías y metas claras, gracias a la implementación de la metodología Delivery Unit y a una alianza con Bloomberg Philanthropies (El País, 26 de febrero de 2025).

A nivel sociodemográfico, según el Censo 2024 (INE, 2025), Maipú registra 503.635 habitantes, equivalentes al 6,8% de la población regional, con una leve mayoría de mujeres (52,2%) sobre

hombres (47,8%). La edad promedio es de 38,9 años y el índice de envejecimiento asciende a 87,8, por encima del promedio regional.

El 33,1% de los hogares tiene niños. La población migrante corresponde al 6% (30.973 personas), proporción inferior a la regional. Asimismo, el 8% de los habitantes (39.002 personas) se identifica como perteneciente a pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más registra un promedio de 12,1 años de escolaridad. El 9% de los habitantes de 5 años y más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 46.354 personas.

En materia de política cultural local (Municipalidad de Maipú, s. f.), el Departamento de Cultura orienta su quehacer a democratizar el acceso a la cultura en la zona poniente de Santiago, con énfasis en la formación artística, la participación comunitaria y el fortalecimiento de artistas y creadores locales. Su estructura se organiza en cinco áreas: 1. Programación y Audiencias, 2. Formación Artística, 3. Patrimonio y Memoria, 4. Red de Bibliotecas y 5. Pueblos Originarios.

La comuna dispone de espacios municipales de referencia: el Teatro Municipal, la Casa de la Cultura y el Microcine Sala K, que ofrece programación estable con funciones semanales, estrenos, avant premieres y cineforos. La línea de Programación y Audiencias busca ampliar



Imagen 4: Plaza de Maipú  
Disponible en: [www.mobilarquitectos.cl](http://www.mobilarquitectos.cl)

la participación mediante una cartelera diversa y accesible, complementada con instancias de mediación cultural y el Club de Espectadores, que organiza visitas guiadas a espacios culturales de la capital.

La Escuela de las Artes de Maipú es el principal programa de formación continua en teatro, música y danza, con niveles inicial, intermedio y avanzado. Incluye además el Coro Infantil y Juvenil, el Semillero de Danza y una oferta para distintos rangos etarios. En paralelo, los talleres artísticos municipales descentralizan el

acceso a la cultura en los barrios, abarcando artes visuales, teatro, música, fomento lector, manualidades y artes escénicas. Asimismo, el Sello Popular Maipú impulsa la creación musical emergente, apoyando a bandas y solistas con producción profesional y capacitaciones en propiedad intelectual y gestión.

La Oficina de Patrimonio y Memoria promueve el rescate y la gestión comunitaria del patrimonio, articulando las identidades y la historia de la comuna. Entre sus iniciativas destacan el Archivo Patrimonial, que reúne imágenes y

<sup>7</sup> Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

Imagen 5: Cerro Primo de Rivera  
Disponible en: [www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl)



material audiovisual de la memoria maipucina, y el Registro de Artesanía, respaldado por una ordenanza municipal que reconoce y promueve el oficio artesanal. Esta línea integra conservación, mediación y participación ciudadana, consolidando el patrimonio como recurso de identidad y cohesión social.

La Red de Bibliotecas Municipales abarca los 21 barrios de la comuna, fomentando hábitos de lectura, creación literaria y extensión cultural. Por su parte, la Oficina de Pueblos Originarios

desarrolla programas de educación intercultural, medicina mapuche y economía circular indígena, promoviendo el reconocimiento de derechos y la difusión de expresiones culturales y artísticas de las naciones originarias presentes en el territorio.

## VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Maipú

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Maipú han sostenido un trabajo conjunto, iniciado con la presentación del proyecto Laboratorios de Gestión Cultural Territorial a la comuna. Ese primer encuentro abrió una ruta de vinculación territorial mediante una reunión de coordinación con equipos culturales locales.

En 2022, la alianza se profundizó con talleres participativos de cartografía social y Miro, orientados al levantamiento de información comunitaria, cuyos resultados se socializaron en una reunión abierta con más de 50 asistentes. Ese mismo año se lanzó el Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, marcando el inicio de una línea formativa dirigida a actores culturales de la comuna.

Durante 2023, el trabajo se consolidó en dos frentes principales: investigación-acción y formación. En el primer ámbito, se realizó un taller diagnóstico intercomunal orientado a complejizar la vinculación cultural más allá de los límites de cada comuna, complementado con sesiones co-creativas con agentes territoriales que permitieron identificar necesidades, diseñar propuestas conjuntas y proyectar acciones de circulación cultural intercomunal. En el plano formativo-académico, se desarrollaron clases sincrónicas de los seis módulos del curso de gestión cultural sostenible, acompañadas por charlas especializadas sobre innovación, economías creativas, comunicación cultural y políticas públicas, además de un grupo focal

con estudiantes del curso para co-construir los contenidos del diplomado que se ejecutaría el año siguiente. El año culminó con la ceremonia de certificación del curso, la puesta en marcha del proyecto Diseño Gráfico Territorial dirigido a artistas comunales y la realización de encuentros comunitarios de circulación cultural, entre ellos el primer Encuentro de Artesanos y Artesanas del Cordón Cultural.

En 2024, la cooperación entró en una etapa de profundización, se llevó a cabo la presentación e implementación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio a nivel regional, programa formativo desarrollado junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Programa Puntos de Cultura Comunitaria, que ofreció cupos diferenciados para agentes territoriales y equipos municipales, combinando clases presenciales y virtuales.

## **Segunda Parte**

**MARCO  
CONCEPTUAL**

Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Maipú: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

## I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

## II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrollen puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

## III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario<sup>9</sup>, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

<sup>9</sup> Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

## IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

## V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

## VI. Hablar de microterritorio

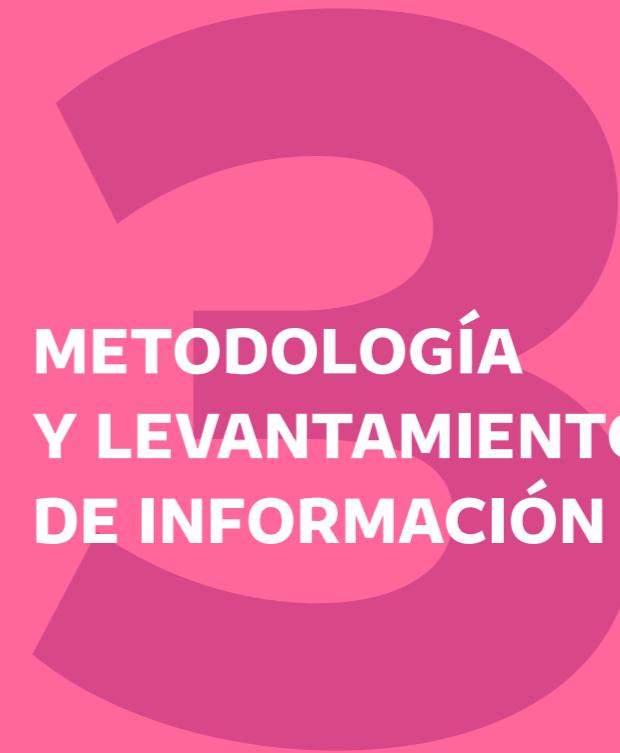
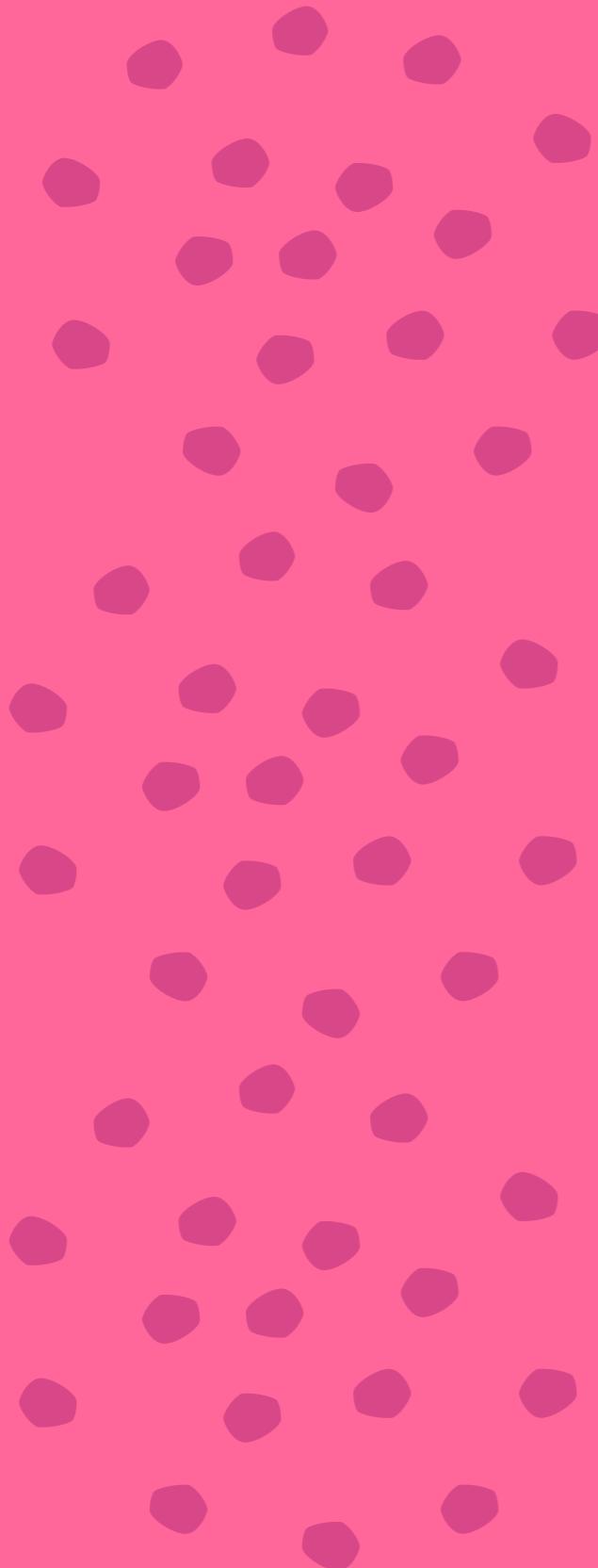
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



## **Tercera Parte**



**METODOLOGÍA  
Y LEVANTAMIENTO  
DE INFORMACIÓN**

## I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la "acción".



## II. Instrumentos de levantamiento de información

### A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa *puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local* (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

*las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones* (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A. Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

### B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico<sup>10</sup> para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos<sup>11</sup> para su construcción en talleres participativos:

**1. Indagación en problemas:** Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

**2. Identificación del problema central:** Realizada por especialistas<sup>12</sup> de acuerdo a criterios de prioridad.

**3. Definir los efectos:** El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

**4. Definir causas:** Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

**5. Validar el esquema:** Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

<sup>9</sup> El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

<sup>10</sup> No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

<sup>11</sup> En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

### C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guían la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"  
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

## III. ¿Quiénes participaron del estudio?

### A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

### B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

## IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

**1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna:** En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

**2. Plan de trabajo:** En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

## V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

### A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

#### 1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

#### 2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

#### 3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

#### 4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

## B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

**1. Desagregación de ideas compuestas:** Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

**2. Ramas incompletas:** Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

**3. Ideas discutidas previamente:** Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

## C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

**1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas:** Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

**2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo:** Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

**3. Eliminación de acciones duplicadas:** Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

**4. Precisión y condensación de enunciados:** Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

**5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo:** Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

## Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL  
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Maipú. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

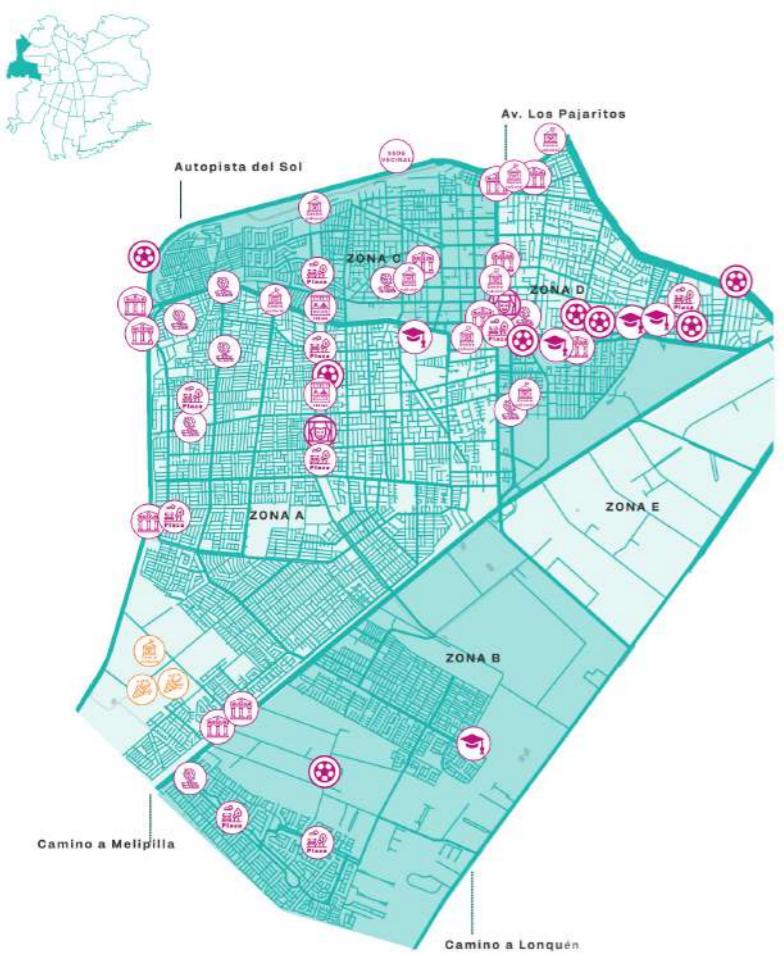
A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal de su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

## I. Maipú en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Maipú segmentado en cinco zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

**COMUNA DE MAIPÚ**



**SIMBOLOGIA**

	Sedes vecinales y centro comunitarios
	Centro Culturales
	Colegios y espacios educativos
	Teatros y artes escénicas
	Museos, iglesias y espacios con valor patrimonial
	Plazas, parques y áreas verdes
	Canchas y espacios deportivos
	Ferias artesanales, comercio cultural
	Bibliotecas y espacios de cowork
	Espacios con potencial Patrimonial
	Espacios con potencial Cultural
	Espacios con potencial recreativo

Imagen 6: Cartografía participativa Maipú

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

**Zona A:** Camino a Rinconada, Camino a Melipilla, Autopista del Sol, Av. Los Pajaritos.

**Zona B:** Camino a Melipilla, Av. Lonquén, El Alcázar Pte, Santa Marta.

**Zona C:** Autopista del Sol, Camino a Rinconada, Autopista del Sol, Av. Los Pajaritos.

**Zona D:** Autopista del Sol, Camino a Melipilla, Av. Los Pajaritos, Autopista Vespucio Sur.

**Zona E:** Camino a Melipilla, Av. Lonquén, Santa Marta, Autopista Vespucio Sur.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Maipú, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se encuentran principalmente en las zonas A, C y D, no habiendo ningún punto identificado en la zona E. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes zonas<sup>12</sup>:

**1. Zona A:** Los actores territoriales identificaron múltiples puntos de actividad cultural y comunitaria distribuidos en este amplio sector, entre ellos la *Casona Valdés* ubicada en *Camino a Melipilla*, la *Capilla Gendarina*, una plaza patrimonial situada en el antiguo sector donde existía una laguna, la *Plaza O'Higgins*, la *Biblioteca Villa O'Higgins*, la *Ludoteca Alex Núñez*, la *Corporación Cultural* localizada en las avenidas *El Conquistador* y *Agua Santa*, el *Parque Tres Poniente* que se extiende desde la calle *Aguada Sur* hasta *Alcalde Alberto Krumm*, el *Centro de Creación Juvenil Nueva San Martín*, el *Skate Park*, la *Cancha/Barrio Tres Poniente* que incluye skatepark y centros juveniles, el *Centro Comunitario de Inclusión*, el *Anfiteatro Comunal*, y un centro cultural actualmente subutilizado ubicado entre la *Avenida Presidente Gabriel González Videla* con intersección en *El Bosque* y *René Olivares Becerra*.

Las actividades que se desarrollan en esta zona presentan una notable diversidad cultural y comunitaria. En la *Casona Valdés* se ofrece gastronomía patrimonial especializada en parrilladas, mientras que la *Capilla Gendarina* mantiene su uso religioso como patrimonio histórico material. La *Biblioteca Villa O'Higgins* realiza préstamos de libros y lectura, destinada especialmente a la población adulto mayor del sector. Por su parte, la *Ludoteca Alex Núñez* desarrolla préstamos de libros y encuentros geek de videojuegos, mientras que la *Corporación Cultural* ofrece actividades culturales variadas. El *Parque Tres Poniente* funciona como espacio multifuncional donde se realizan actividades deportivas de gimnasio, ferias libres y encuentros comunitarios con público diverso. El *Centro de Creación Juvenil Nueva San Martín* desarrolla actividades creativas dirigidas a población joven, en tanto que el *Skate Park* concentra actividades de patinaje y la *Cancha/Barrio Tres Poniente* ofrece espacios para deportes y skate principalmente juveniles. El *Centro Comunitario de Inclusión* impulsa iniciativas de inclusión social que los participantes manifestaron interés en activar desde esta perspectiva, mientras que el *Anfiteatro Comunal* acoge ocasionalmente actividades culturales de la comuna. La plaza patrimonial del antiguo sector de laguna funciona como espacio de esparcimiento con valor histórico.

<sup>12</sup> En la zona B, los puntos señalados en la cartografía no fueron referenciados por los participantes, sino que se identificaron durante la revisión de antecedentes culturales de la comuna. En consecuencia, al carecer de una descripción directa por parte de los informantes, estos hitos no son objeto de análisis en la presente sección.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que limitaban el desarrollo cultural y la calidad de vida en el sector. Se detectaron microbasurales en *Avenida Las Naciones* que deterioraban la imagen urbana y generaban problemas sanitarios. La zona presentaba situaciones de inseguridad ciudadana vinculadas al consumo problemático de drogas, lo cual generaba temor entre vecinos y vecinas y restringía el uso pleno de los espacios públicos. Existía una marcada estigmatización asociada a personas en situación de calle, particularmente en el sector del centro cultural subutilizado, lo que contribuía a la marginación social del territorio y profundizaba la percepción negativa del área. Los problemas de accesibilidad transversal afectaban la conectividad del sector, dificultando el desplazamiento de la comunidad entre los distintos equipamientos culturales y limitando especialmente la participación de adultos mayores y personas con movilidad reducida. Finalmente, la subutilización de equipamientos culturales existentes evidenciaba la necesidad urgente de activación programática sistemática que permitiera desplegar el potencial comunitario de estos espacios.

A pesar de estas limitaciones, se reconocieron importantes oportunidades para revitalizar el sector y resignificar los espacios estigmatizados o abandonados. Los participantes propusieron la instalación de un centro cultural y un centro deportivo en la zona actualmente subutilizada, lo que permitiría activar el sector, fomentar la participación comunitaria y fortalecer el tejido social. Se planteó implementar instancias

culturales permanentes, talleres comunitarios y espacios de encuentro que promovieran la inclusión social, el desarrollo local y el bienestar de los habitantes, contribuyendo a la resignificación de los espacios marginados. Para abordar los problemas de inseguridad y microbasurales, se propuso desarrollar un plan integral de mejoramiento del espacio público que incluyera iluminación adecuada, gestión sistemática de residuos, mantención periódica y activación comunitaria mediante programación cultural regular. Asimismo, se planteó mejorar sustancialmente la accesibilidad transversal mediante la habilitación de rutas peatonales seguras, el fortalecimiento de la conectividad entre los distintos puntos culturales del sector y la implementación de señalética urbana clara que facilitara la orientación y el acceso universal a todos los equipamientos.

**2. Zona C:** Los actores territoriales identificaron cuatro puntos principales de actividad cultural y comunitaria en este sector, entre ellos la *Biblioteca Popular Patrimonial*, una Junta Vecinal situada en *Avenida El Rosal* al costado de un área verde, tres humedales patrimoniales, *El Pajonal* (límite Maipú–Cerrillos), *El Renal* (límite Maipú–Padre Hurtado) y *Los Maitenes* (sector Rinconada), y el *CCJ Rinconada* como centro de recreación juvenil.

Las actividades que se desarrollan en esta zona responden a distintas dimensiones de la vida comunitaria y territorial. La *Biblioteca Popular Patrimonial* realiza talleres artísticos dirigidos a un público transversal que incluye niñeces, jóvenes y adultos mayores, junto con

actividades de cuentacuentos con entrega de libros. Este espacio posee un peso político e histórico significativo por haber sido uno de los primeros lugares de toma en tiempos de dictadura, y actualmente acoge cabildos territoriales de trabajo popular comunitario con vecinos y vecinas del sector. Por su parte, la Junta Vecinal en *Avenida El Rosal* desarrolla reuniones y actividades de organización territorial que fortalecen la participación comunitaria. Los humedales *El Pajonal*, *El Renal* y *Los Maitenes*, reconocidos como patrimonio de la comuna con valor histórico y ambiental, reciben visitas ocasionales orientadas a la educación ambiental y la valoración del entorno natural. Finalmente, el *CCJ Rinconada* ofrece actividades deportivas y de recreación dirigidas principalmente a población juvenil del sector.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas que limitaban el potencial cultural y comunitario de este territorio predominantemente rural. Los humedales patrimoniales presentaban una baja frecuencia de uso por parte de la comunidad, lo que reducía las oportunidades de educación ambiental, valoración del patrimonio natural y apropiación comunitaria de estos espacios de significativo valor histórico y ecológico. El sector se caracterizaba por un escaso desarrollo cultural en su entorno rural, evidenciando una carencia de equipamientos, programación sistemática e iniciativas que respondieran a las necesidades y características particulares de la población que habita este territorio. Esta situación generaba una brecha importante en el acceso a la cultura

respecto de otras zonas de la comuna con mayor concentración de infraestructura y actividades. Adicionalmente, se detectó la necesidad urgente de fortalecer la programación juvenil en el *CCJ Rinconada*, ampliando la oferta de actividades deportivas y recreativas que permitieran mayor participación y compromiso de las y los jóvenes con el espacio.

A pesar de estas limitaciones, se reconocieron importantes oportunidades para dinamizar el sector y fortalecer su identidad territorial. Los participantes propusieron desarrollar una programación cultural sistemática y pertinente al contexto rural que incluyera talleres artísticos, actividades de rescate patrimonial, encuentros comunitarios y expresiones culturales propias del territorio. Se planteó incrementar significativamente el uso y valoración de los humedales mediante la implementación de circuitos de educación ambiental, visitas guiadas regulares, señalética interpretativa del patrimonio natural e histórico, y actividades de sensibilización dirigidas a diversos grupos etarios, especialmente escolares y familias. Asimismo, se propuso fortalecer la programación del *CCJ Rinconada* ampliando la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales para jóvenes, incorporando talleres de desarrollo de habilidades, espacios de creación artística y encuentros que respondieran a los intereses de este grupo poblacional. Por último, se planteó la necesidad de mejorar la articulación territorial entre la *Biblioteca Popular Patrimonial*, la Junta Vecinal, el *CCJ Rinconada* y los espacios naturales, mediante la creación de redes de colaboración,

programación conjunta y circuitos culturales que permitieran potenciar los recursos existentes, fortalecer el tejido comunitario y generar una identidad cultural propia del sector rural.

**3. Zona D:** Los actores territoriales identificaron un extenso conjunto de puntos de actividad cultural, comunitaria y de movilidad en este sector central de la comuna, entre ellos el *Metro Santiago Bueras* como punto principal de conexión metropolitana, la *Biblioteca de la Farfana*, el *Teatro Municipal de Maipú*, la *Biblioteca Móvil* como dispositivo itinerante, la *Biblioteca CAM Poniente* situada en *Pajaritos con Las Parcelas*, la *Biblioteca Popular Rayén*, el *Centro Cultural histórico Ngillatuwe* de la Comunidad Mapuche, el *Cerro Primo de Rivera*, la calle *República* como corredor educativo, la calle *Del Pontífice* donde se encuentran el *Templo Votivo* y el *Museo del Carmen*, la *Plaza de Maipú*, la *Plaza Bombero Ramírez*, la *Casa del Folklore* en calle *Libertad*, la *Plaza Monumento* y *Plaza Los Toros*, la *Municipalidad de Maipú*, la *Plaza de los Industriales*, el *Estadio Santiago Bueras* localizado al oriente de la *Plaza de Maipú*, el *DUOC UC* y colegios en *Avenida Esquina Blanca*, gimnasios y cancha deportiva, el *Centro CEIBO y Ecobarrios*, y la *Biblioteca Central*.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan múltiples dimensiones de la vida cultural, comunitaria e institucional de la comuna. El *Metro Santiago Bueras* funciona como punto de alta circulación y movilidad principal que conecta el territorio con el área metropolitana. Las bibliotecas del sector realizan préstamos de libros, talleres culturales de cuentacuentos,

encuentros de libros, alfabetización digital y talleres de lectura dirigidos a públicos diversos. La *Biblioteca Popular Rayén* posee además memoria histórica asociada a la primera toma de terrenos en dictadura y funciona como lugar de cabildos culturales, desarrollando talleres de música, libros y cuentacuentos. La *Biblioteca Central* ofrece adicionalmente servicios de cowork, guaguoteca, talleres de yoga y actividades de recreación. Por su parte, la *Biblioteca Móvil* acerca la lectura de manera esporádica a vecinos de diversos barrios. El *Centro Cultural histórico Ngillatuwe*, con valor patrimonial significativo, desarrolla ceremonias y actividades de la Comunidad Mapuche y otros pueblos indígenas de manera ocasional y ceremonial. El *Cerro Primo de Rivera*, espacio patrimonial natural, funciona como punto de encuentro y ceremonia para pueblos originarios y grupos religiosos, además de constituir un sitio de memoria histórica. El *Teatro Municipal de Maipú* realiza programación teatral y actividades culturales de uso frecuente, aunque con problemas de accesibilidad estructural. En la calle *Del Pontífice*, el *Templo Votivo* y el *Museo del Carmen* desarrollan actividades religiosas y culturales con visitas frecuentes. La *Plaza de Maipú* concentra una diversidad de actividades que incluyen talleres deportivos, de baile y talleres culturales con uso transversal y alta frecuencia. La *Plaza Bombero Ramírez* alberga el *Centro Comunitario de Inclusión* y se caracteriza por desarrollar actividades inclusivas. La *Casa del Folklore* en calle *Libertad* realiza talleres y actividades relacionadas al folklore de manera frecuente. La *Plaza Monumento* y *Plaza Los Toros* funcionan como sitios de memoria con uso político y cultural, albergando el memorial

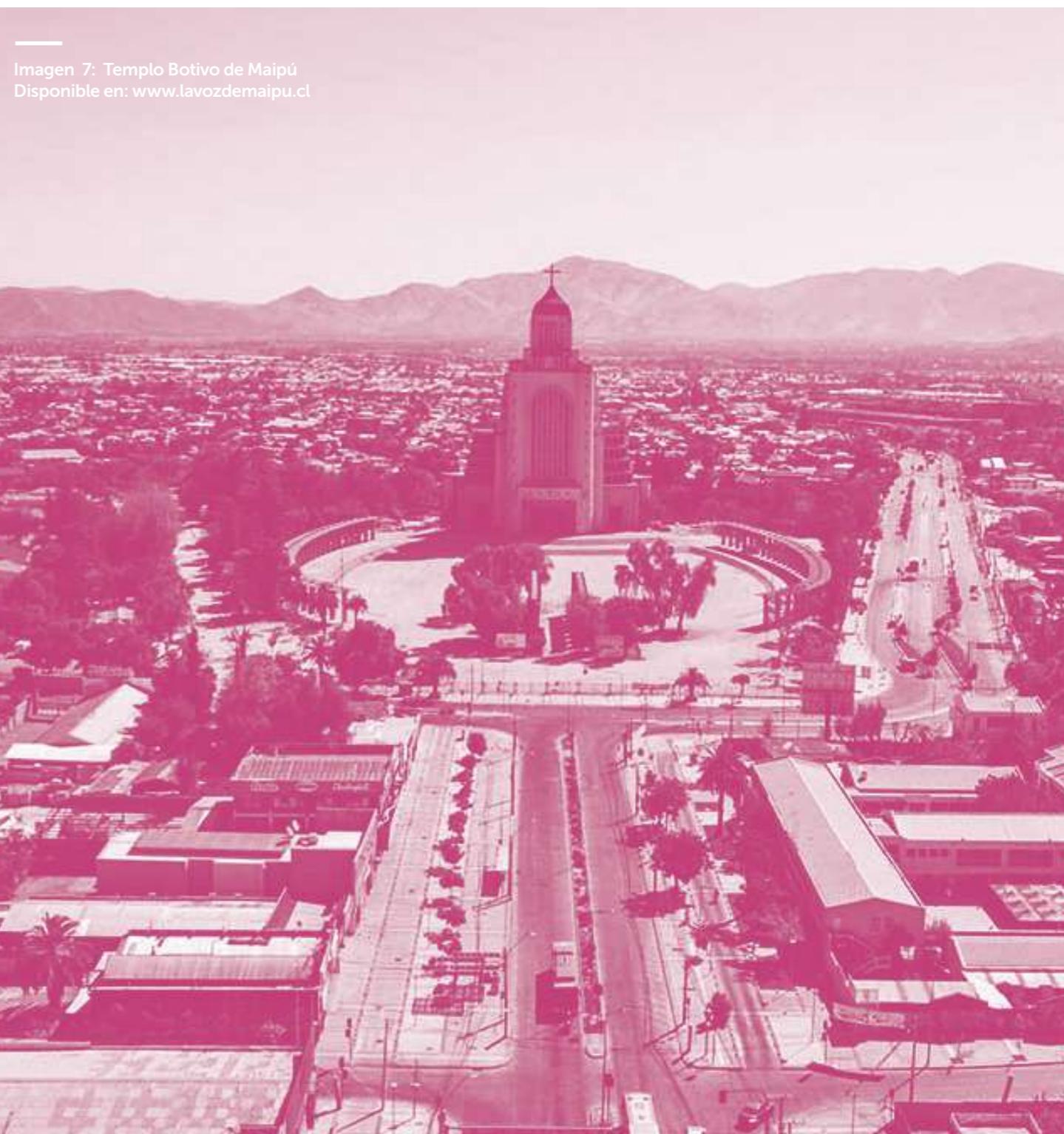


Imagen 7: Templo Votivo de Maipú  
Disponible en: [www.lavozdemaipu.cl](http://www.lavozdemaipu.cl)

a los detenidos desaparecidos en dictadura, particularmente en *Plaza Los Toros* donde se encuentra específicamente este sitio de memoria, en la comuna. La *Municipalidad de Maipú* desarrolla funciones de gestión administrativa local. La *Plaza de los Industriales* se caracteriza por ser un lugar de encuentro donde prevalece el público adulto mayor con panoramas más familiares. El *Estadio Santiago Bueras*, cercano al *DUOC UC*, desarrolla actividades recreativas y deportivas de uso frecuente. La calle *República*, donde se encuentran liceos y colegios, funciona como zona educativa donde circulan niñeces y adolescencias. El *DUOC UC* y colegios en *Avenida Esquina Blanca* conforman una zona educativa con alta frecuencia de escolares y universitarios, público principalmente juvenil. Los gimnasios y la cancha deportiva desarrollan actividades deportivas de uso regular. Finalmente, el *Centro CEIBO* y *Ecobarrios* realizan talleres de educación medioambiental, sostienen huertos comunitarios y desarrollan actividades dirigidas especialmente a personas adultas mayores.

Sin embargo, los participantes identificaron múltiples problemáticas territoriales que afectaban significativamente la calidad del espacio público y la accesibilidad cultural en este sector central. Se detectó un déficit importante de estacionamientos que dificultaba el acceso vehicular de la comunidad a los

equipamientos culturales y espacios públicos, limitando especialmente la participación de personas provenientes de otros sectores de la comuna. La accesibilidad general presentaba deficiencias graves, con barreras arquitectónicas que impedían el acceso universal, situación particularmente crítica en el *Teatro Municipal de Maipú* cuya infraestructura presentaba problemas estructurales que excluían a personas con movilidad reducida, adultos mayores y familias con coches de bebé. Se identificaron sectores residuales con problemas de contaminación y acumulación de basura que deterioraban la imagen urbana y generaban riesgos sanitarios. La zona enfrentaba problemas recurrentes de accidentes vehiculares derivados de conducción imprudente, particularmente en el sector de la *Corporación Cultural* y el centro cívico, lo que ponía en riesgo constante a peatones. Prevalecía una situación de inseguridad ciudadana manifestada en robos y asaltos que generaban temor entre vecinos y visitantes, reduciendo el uso de los espacios públicos especialmente en horarios vespertinos y nocturnos. La *Plaza de Maipú*, pese a ser un espacio central de alta frecuencia, presentaba una pérdida o falta de identidad como plaza emblemática, carecía de servicios básicos esenciales como baños públicos, evidenciaba mantenimiento insuficiente y falta de cuidado sistemático, todo lo cual afectaba negativamente la experiencia comunitaria y limitaba su potencial como espacio de encuentro y articulación territorial.

A pesar de estas limitaciones, se reconocieron importantes oportunidades para revitalizar el sector central y fortalecer su rol como núcleo cultural y comunitario de la comuna. Los participantes propusieron desarrollar un plan integral de mejoramiento de la *Plaza de Maipú* que incluyera la instalación de baños públicos, la implementación de un sistema de mantención permanente, el fortalecimiento de su identidad mediante elementos de diseño urbano distintivos, la incorporación de mobiliario urbano adecuado y la programación cultural sistemática que permitiera su apropiación comunitaria y resignificación como espacio emblemático. Se planteó la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad universal en todos los equipamientos culturales, priorizando la intervención del Teatro Municipal mediante la instalación de rampas, ascensores, señalética accesible y servicios higiénicos adaptados que permitieran el acceso pleno de toda la comunidad a las actividades culturales.

## II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Maipú

El grupo de agentes territoriales y municipales de la comuna de Maipú identificó como **problema central** en materia de desarrollo comunitario y cultural la **desigualdad en el acceso a la programación cultural en diferentes puntos de la comuna**, situación que se agudiza en sectores periféricos debido a la gran dimensión del territorio. Al indagar en las causas de esta problemática, el grupo identificó tres tipos:

**1. Política cultural nacional:** El primer tipo de causas refiere a problemas relacionados a los marcos normativos, criterios de financiamiento y prioridades establecidas desde el nivel estatal que condicionan el desarrollo cultural local. En este ámbito, las *"limitaciones presupuestarias para implementar programación cultural en todo el territorio comunal"* fueron identificadas como su expresión inmediata de la cual se desprenden otras causas subyacentes como: la *"Insuficiencia de recursos económicos a nivel municipal para la gestión"*, la *"asignación presupuestaria limitada para el desarrollo cultural desde niveles de gobierno central"*, y, en términos estructurales, la *"baja visibilidad del aporte de la cultura al bienestar personal, comunitario y territorial"*.

**2. Marco Institucional:** En términos de los procesos de organización e implementación de la política cultural, se identificó como causa directa del problema los *"retrasos y dificultades operativas en la autorización e implementación de actividades culturales en sectores periféricos de la comuna"* expresiva de causas como la *"falta de*

*información sobre procesos administrativos para la gestión cultural"*, la *"fragmentación institucional en los procedimientos administrativos vinculados a la gestión cultural municipal"*, y *"requisitos y tiempos de autorización que disminuyen la circulación artística y cultural en el territorio comunal"*.

**3. Desigualdad territorial:** Finalmente, se identifica una causa relacionada a las brechas culturales existentes en los diferentes sectores que componen la comuna. Con una *"baja participación en actividades culturales desarrolladas en sectores periféricos o con estigmatización territorial"* como causa inmediata expresiva de situaciones negativas más como *"concentración de la ejecución de actividades culturales en zonas periféricas sin estigmatización territorial"*, la *"extensión y fragmentación territorial que dificultan una distribución equitativa de la oferta cultural"*, la *"alta demanda y capacidad limitada de infraestructura cultural ubicada en sectores céntricos"* y, finalmente, la *"desigualdad territorial en políticas de conectividad urbana que restringe el acceso a espacios culturales"*.

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central también se organizan en tres tipos:

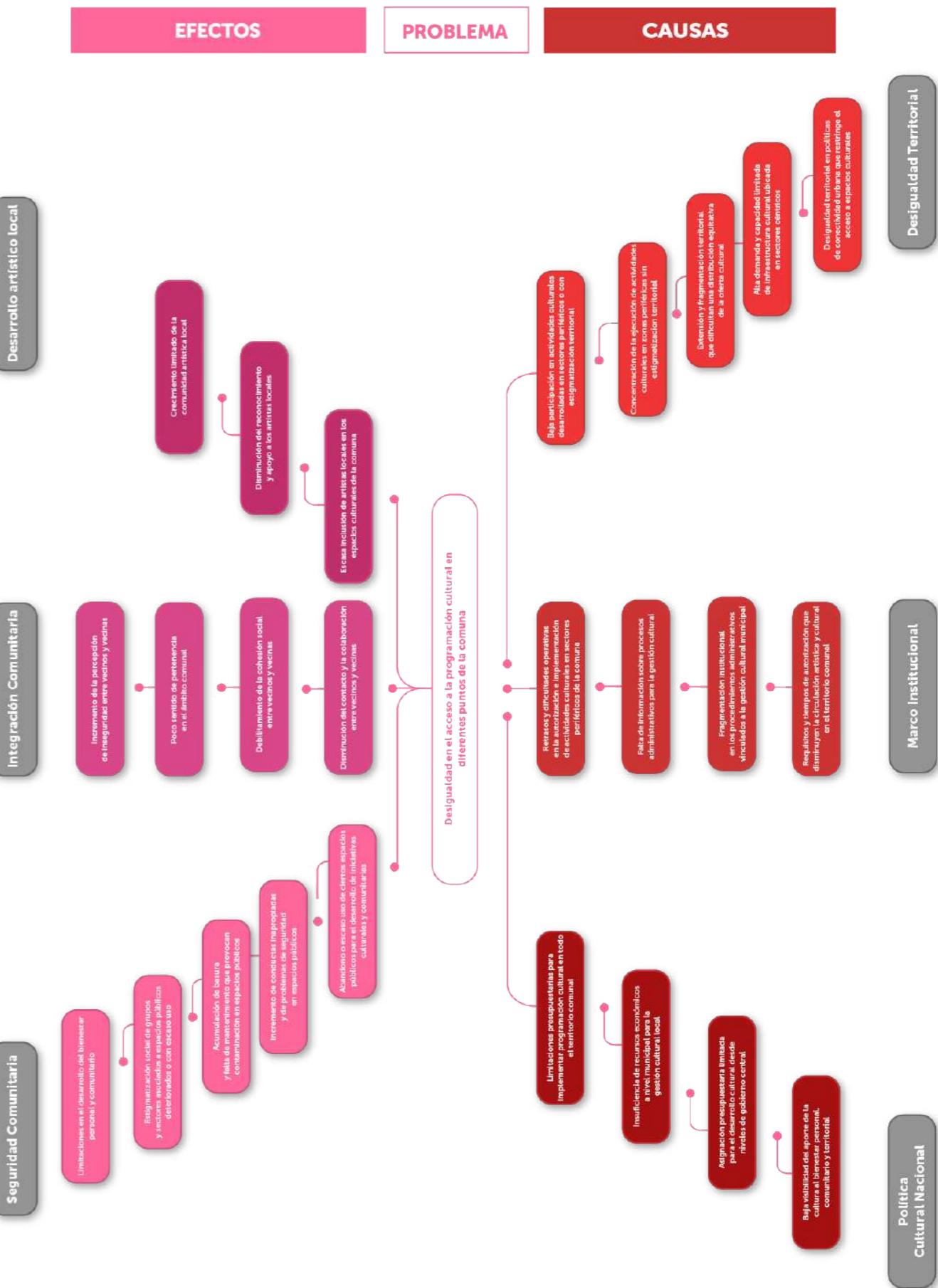


Imagen N°8: Árbol de Problemas Agentes Municipales de la comuna de Maipú  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

**1. Seguridad Comunitaria:** Consecuencias relacionadas a la existencia de *situaciones de riesgo que afectan el desarrollo de la vida en la comuna y la interacción social*". En el caso de Maipú, estos problemas se manifiestan directamente en el *"abandono o escaso uso de ciertos espacios públicos para el desarrollo de iniciativas culturales y comunitarias"* del cual se desprenden otros como la *"acumulación de basura y falta de mantenimiento que provocan contaminación en espacios públicos"*, el *"incremento de conductas inapropiadas y de problemas de seguridad en espacios públicos"* y la *"estigmatización social de grupos y sectores asociados a espacios públicos deteriorados o con escaso uso"* y, finalmente, a las *"limitaciones en el desarrollo del bienestar personal y comunitario"*

**2. Integración comunitaria:** Consecuencias que afectan el desarrollo de una vida en comunidad en términos organizativos y culturales. Para el caso de Maipú este tipo de efectos se expresa directamente en una *"disminución del contacto y la colaboración entre vecinos y vecinas"* como su efecto más evidente del cual se desprenden otras consecuencias negativas como *"debilitamiento de la cohesión social entre vecinos y vecinas"*, *"poco sentido de pertenencia en el ámbito comunal"* e *"Incremento de la percepción de inseguridad entre vecinos y vecinas"*.

**3. Desarrollo artístico local:** En cuanto al desarrollo de las competencias artísticas y culturales de creadores locales de la comuna, el primer efecto negativo se identifica como *"escasa inclusión de artistas locales en los espacios culturales de la comuna"* del cual se desprenden otros como *"disminución del reconocimiento y apoyo a los artistas locales"* y *"crecimiento limitado de la comunidad artística local"*

### III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Maipú

Para resolver la "desigualdad en el acceso a la programación cultural en diferentes puntos de la comuna" el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en seis **líneas de trabajo** definidos como:

**1. Formación cultural:** Acciones orientadas a fortalecer las capacidades, conocimientos y herramientas de agentes culturales comunitarios con el fin de potenciar su desarrollo artístico, su participación activa en la vida cultural y su articulación territorial. Esta línea contempla procesos de formación en ámbitos como gestión cultural, creación artística, mediación, y desarrollo de audiencias, mediante programas sistemáticos como escuelas, talleres y espacios educativos vinculados a las identidades y necesidades del territorio.

**2. Difusión y activación cultural:** Conjunto de acciones orientadas a visibilizar, comunicar, circular y activar contenidos, prácticas y proyectos culturales con el objetivo de fortalecer la identidad territorial, promover la participación comunitaria y ampliar el acceso a la vida cultural. Esta línea integra tanto herramientas comunicacionales como dispositivos territoriales, móviles o digitales, que permiten conectar las expresiones culturales con sus públicos.

**3. Investigación cultural:** Acciones orientadas al registro, investigación, sistematización y socialización de experiencias, memorias, saberes y prácticas culturales locales, mediante enfoques participativos y territorialmente situados. Busca contribuir a la erradicación de la estigmatización histórica de los sectores periféricos visibilizando su riqueza cultural, social y comunitaria.

**4. Infraestructura y financiamiento cultural:** Acciones orientadas a mejorar las condiciones materiales y económicas para el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias. Esta línea considera tanto la recuperación y habilitación de espacios como el acceso a financiamiento público y/o privado, con enfoque territorial, inclusivo y participativo.

**5. Articulación y coordinación cultural territorial:** Acciones que promueven la coordinación efectiva entre actores del ecosistema cultural local — como organizaciones sociales, instituciones públicas, universidades y comunidades— para mejorar la planificación, la toma de decisiones, el uso de recursos y el impacto territorial de las iniciativas culturales. *Ejemplo: Fortalecer la colaboración articulada entre universidad, municipalidad y dirigencias territoriales para optimizar proyectos y acciones comunitarias.*

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Formación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una escuela para formar dirigentes</li> <li>• Incorporar una Escuela de Formación de Públicos y Audiencias.</li> <li>• Establecer una escuela de gestión cultural</li> <li>• Establecer una escuela de mediación cultural patrimonial con los propios vecinos y vecinas. Para que intervengan en sus territorios</li> <li>• Impulsar procesos de creación artística colectiva en los territorios, como elencos teatrales o coros ciudadanos, con etapas formativas y presentaciones finales en sus propios barrios.</li> </ul>
Difusión y activación cultural	
Investigación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la estigmatización de los sectores periféricos mediante acciones que visibilicen su riqueza cultural, social y territorial</li> <li>• Elaborar un libro que reúna buenas prácticas del quehacer cultural desarrollado por organizaciones y sedes vecinales</li> <li>• Reconocer los territorios y su historia incorporando activamente a sus agentes mediante la elaboración participativa de publicaciones y librillos que visibilicen y valoren la memoria local</li> <li>• Sistematizar los procesos de postulación a proyectos estatales y privados, clasificándolos por categorías para facilitar a las organizaciones identificar oportunidades según sus intereses y necesidades.</li> </ul>

Infraestructura y financiamiento cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restaurar y habilitar espacios con potencial para convertirse en centros culturales</li> <li>Eliminar la complejidad burocrática en los procesos administrativos para facilitar la participación y gestión de las organizaciones comunitarias</li> <li>Destinar financiamiento específico para proyectos culturales con enfoque comunitario y participación territorial.</li> </ul>
Articulación y coordinación cultural territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la promoción de la inclusión de las comunidades y el fortalecimiento de procesos participativos</li> <li>Apoyar la elaboración de planificaciones barriales de actividades culturales, articulando organizaciones territoriales y funcionales, con difusión comunal para fomentar la participación y facilitar la coordinación de recursos municipales.</li> <li>Fortalecer las instancias de consulta con incidencia real para niños, niñas y adolescentes, incorporando al Consejo Consultivo de NNA en el levantamiento de información y necesidades del territorio</li> <li>Fortalecer la colaboración articulada entre universidad, municipalidad y dirigencias territoriales para optimizar proyectos y acciones comunitarias</li> </ul>
Sistematización y diagnóstico participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un catastro de cultores y artistas de la comuna por barrios</li> <li>Recopilar y sistematizar buenas prácticas de organizaciones territoriales para facilitar el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones en beneficio del bien común.</li> <li>Realizar catastro de organizaciones sin fines de lucro que trabajan en las villas y barrios</li> </ul>

**6. Sistematización y diagnóstico participativo:** Acciones orientadas a levantar información, generar catastros, registrar experiencias y visibilizar actores culturales presentes en el territorio con el fin de orientar la planificación, facilitar la coordinación y potenciar el trabajo cultural desde un enfoque comunitario y participativo.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

## IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que clasificó cada idea según su nivel de impacto y requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo el esfuerzo para ejecutarla. En la imagen 3 se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes.

El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**, que indica la cantidad de trabajo necesaria para

ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios, en los cuales se distribuyeron las 28 acciones propuestas:

**Espacio N°1:** Agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad. Este espacio concentra la mayoría de las acciones identificadas,

reflejando que el grupo reconoce la necesidad de intervenciones estructurales de largo alcance. Ejemplo: *Realizar actividades culturales en colaboración con comerciantes ambulantes*

**Espacio N°2:** Incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad. Estas acciones representan oportunidades de rápida implementación con potencial transformador significativo.

Ejemplo: *Realizar un catastro de cultores y artistas de la comuna por barrios*

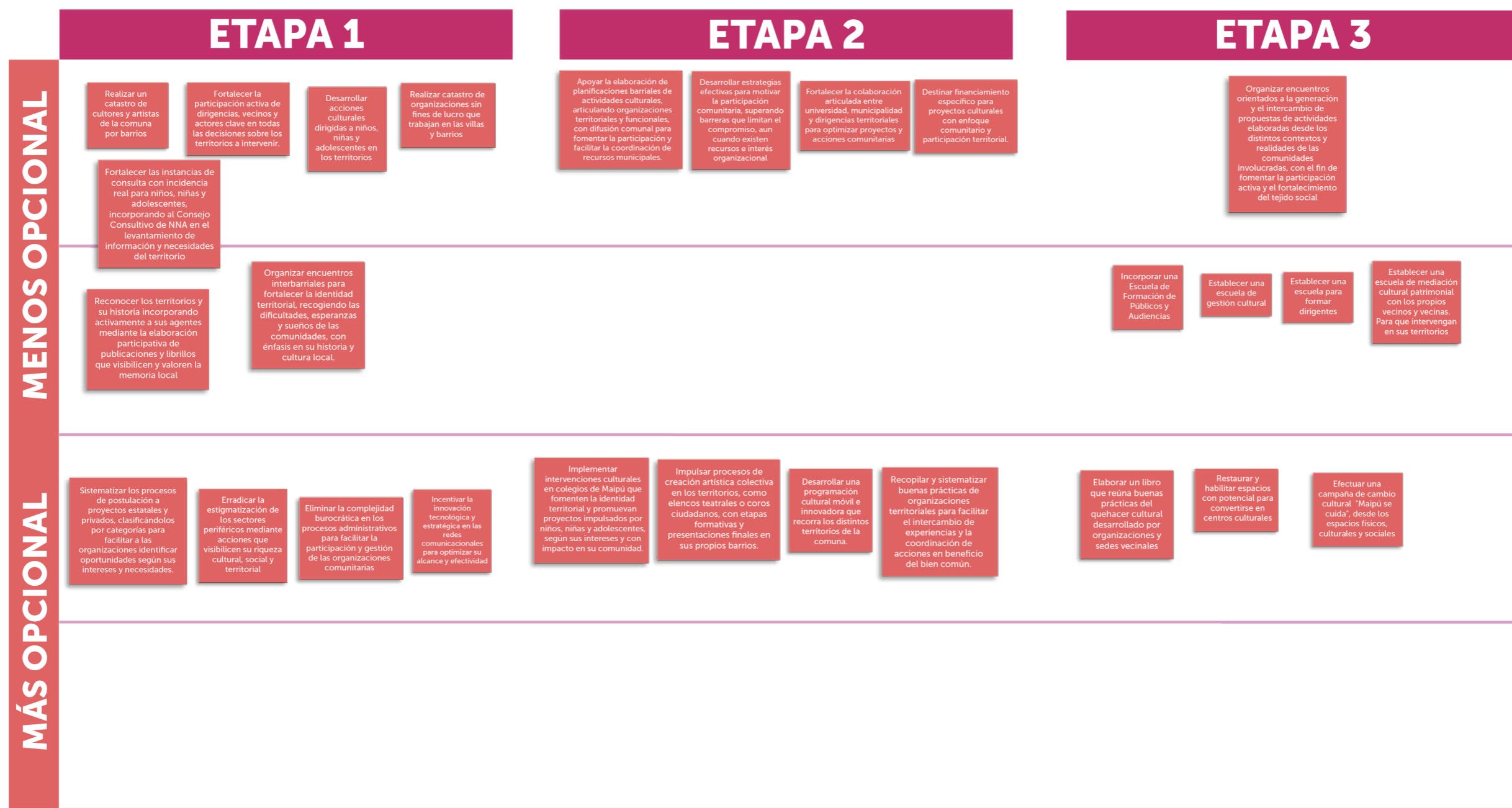
**Espacio N°3:** Contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad. No se reconocen acciones en este espacio

**Espacio N°4:** Reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto, es decir, aquellas que requieren inversión considerable de recursos pero cuyo alcance transformador es limitado.

Ejemplo: *Elaborar un libro que reúna buenas prácticas del quehacer cultural desarrollado por organizaciones y sedes vecinales*

Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, Maipú  
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

## V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La imagen 11 organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un **criterio de obligatoriedad**, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 11 acciones siendo la más urgente "Realizar un catastro de cultores y artistas de la comuna por barrios".

En la etapa 2 se identifican 8 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Apoyar la elaboración de planificaciones barriales de actividades culturales, articulando organizaciones territoriales y funcionales, con difusión comunal para fomentar la participación y facilitar la coordinación de recursos municipales".

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 8 acciones iniciando con "Organizar encuentros orientados a la generación y el intercambio de propuestas de actividades elaboradas desde los distintos contextos y realidades de las comunidades involucradas, con el fin de fomentar la participación activa y el fortalecimiento del tejido social".

## Quinta Parte

# 5

## CONCLUSIONES

## I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

El ejercicio de cartografía participativa desarrollado por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de Maipú revela una marcada concentración de la actividad cultural en determinadas zonas de la comuna, particularmente en las zonas A, C y D, mientras que la zona E no registra ningún punto de uso cultural o comunitario identificado. Esta distribución desigual de espacios y programación cultural configura un escenario de inequidad territorial que limita el ejercicio del derecho cultural para amplios sectores de la población comunal.

Cuando la vida cultural se concentra en ciertos sectores, la cultura deja de ser un derecho compartido y pasa a beneficiar principalmente a quienes residen en las proximidades de esos espacios o cuentan con condiciones de movilidad favorables. Esto genera desigualdad no solo material —por la falta de recursos, infraestructura o lugares adecuados en determinados territorios— sino también simbólica, porque limita la posibilidad de expresarse, reconocerse y sentirse parte de una identidad común para quienes habitan las zonas con menor desarrollo cultural.

En Maipú se observan situaciones concretas que reflejan esta desigualdad territorial. La zona D, que concentra la mayor densidad de equipamiento cultural, incluyendo bibliotecas, teatros municipales, centros culturales, plazas patrimoniales y espacios comunitarios, contrasta

fuertemente con la ausencia total de puntos identificados en la zona E. La zona C, que abarca sectores con características semirrurales y humedales de valor patrimonial, enfrenta problemas de baja frecuencia de uso, escaso desarrollo cultural en el entorno rural y necesidad de fortalecer la programación juvenil. La zona A, si bien cuenta con una variedad significativa de espacios culturales y comunitarios, presenta problemáticas vinculadas a la inseguridad, el consumo de drogas, la estigmatización social, problemas de accesibilidad y la subutilización de equipamientos que requieren activación programática sostenida.

Además de la concentración territorial, se identifican barreras transversales que profundizan la inequidad en el acceso cultural. Entre estas destacan: déficit de estacionamientos y problemas de accesibilidad universal en espacios clave como el Teatro Municipal; presencia de microbasurales, sectores residuales con contaminación y problemas de mantención en plazas públicas; inseguridad con robos y asaltos que inhiben la participación; y pérdida de identidad y ausencia de servicios básicos en espacios patrimoniales como la Plaza de Maipú. Estos factores muestran que la centralización de la oferta cultural no solo afecta la asistencia a actividades, sino también la capacidad de la cultura para generar identidad, cohesión y sentido de pertenencia en los distintos territorios comunales.

Por ello, los resultados apuntan a la necesidad de una estrategia de descentralización y equidad cultural territorial, que no se limite a trasladar eventos de manera esporádica, sino que fortalezca integralmente la vida cultural de los barrios y sectores menos atendidos, apoye el desarrollo de agentes culturales locales, reactive equipamientos subutilizados, mejore las condiciones de accesibilidad y seguridad, y promueva una red de colaboración efectiva entre el municipio, las organizaciones comunitarias, los espacios patrimoniales y otras instituciones presentes en el territorio. Solo a través de un enfoque territorial comprehensivo será posible avanzar hacia una comuna donde la cultura sea efectivamente un derecho accesible para todas y todos sus habitantes.

## II. Desafíos para el desarrollo cultural de Maipú

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales en Maipú revela que las dificultades del desarrollo cultural en la comuna no se reducen a un déficit de oferta programática, sino que responden a una estructura más compleja de desigualdad territorial, fragmentación institucional y subvaloración política de la cultura. En sintonía con la noción de cultura como “trama de significaciones” (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en disputa no es únicamente el acceso a actividades, sino el derecho de toda la comunidad a participar en la construcción de su horizonte simbólico y territorial.

El problema central identificado, la desigualdad en el acceso a la programación cultural entre distintos puntos de la comuna, agudizada en zonas periféricas por la extensión territorial, funciona como síntoma de tres nudos causales convergentes. En primer lugar, desde la dimensión de la política cultural nacional, la “baja visibilidad del aporte de la cultura al bienestar personal, comunitario y territorial” se traduce en una asignación presupuestaria limitada desde el nivel central, que a su vez restringe los recursos municipales disponibles para gestionar una oferta culturalmente descentralizada. Esta cadena de subvaloración no es meramente financiera: expresa una jerarquización implícita de las prioridades públicas que relega sistemáticamente a la cultura frente a otros sectores de desarrollo.

En segundo lugar, el marco institucional agrega una capa de complejidad operativa: retrasos en autorizaciones, fragmentación de procedimientos administrativos y falta de información sobre los procesos de gestión cultural configuran un entorno burocrático que dificulta la circulación artística en el territorio. Estos obstáculos no afectan por igual a todos los sectores: son las iniciativas en zonas periféricas las que enfrentan mayores tiempos de espera y requisitos, reproduciendo así las desigualdades territoriales que se busca revertir.

En tercer lugar, la desigualdad territorial opera como causa estructural y como efecto acumulado. La extensión y fragmentación del territorio de Maipú, sumadas a la concentración de infraestructura cultural en sectores céntricos y a las brechas en conectividad urbana, generan una distribución inequitativa de la oferta que refuerza la estigmatización de ciertos barrios. La baja participación en actividades culturales desarrolladas en sectores periféricos no refleja desinterés de la comunidad, sino condiciones materiales y simbólicas adversas: falta de transporte accesible, escasez de equipamiento adecuado y percepciones negativas asociadas a ciertos territorios.

Los efectos de esta problemática trascienden el ámbito cultural y se proyectan sobre la seguridad comunitaria, la integración social y el desarrollo artístico local. El abandono de espacios públicos, la acumulación de basura

y el incremento de problemas de seguridad no son fenómenos aislados, sino consecuencias de la falta de activación cultural de ciertos territorios. A su vez, la disminución del contacto entre vecinos, el debilitamiento de la cohesión social y el escaso sentido de pertenencia comunal revelan que la cultura no es un “sector” más de la gestión pública, sino una dimensión transversal del bienestar colectivo. Finalmente, la escasa inclusión de artistas locales en los espacios culturales de la comuna limita el crecimiento de la comunidad creativa y reduce el reconocimiento de las expresiones artísticas territoriales, profundizando el círculo de desigualdad.

Leído desde la política de Vinculación con el Medio de la UTEM, este árbol de problemas sitúa a los agentes territoriales y municipales como portadores de un conocimiento situado indispensable para cualquier intervención pertinente. Las prioridades de acción que emergen de este diagnóstico colectivo apuntan a: el fortalecimiento de capacidades en gestión cultural descentralizada, la simplificación y coordinación de procedimientos administrativos, el desarrollo de estrategias de activación cultural en sectores periféricos, la mejora de la conectividad y accesibilidad territorial, y la generación de mecanismos estables de apoyo a artistas locales.

### III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Maipú

En las sesiones participativas realizadas en Maipú se identificaron una serie de acciones orientadas a enfrentar la desigualdad en el acceso a la programación cultural en distintos sectores de la comuna. Estas propuestas se organizaron en seis líneas de trabajo que buscan consolidar una cultura más cercana, participativa y distribuida por el territorio.

La línea de *Formación cultural* apunta a fortalecer las capacidades de quienes impulsan la vida cultural en sus barrios con la intención de que los agentes culturales puedan desarrollar sus proyectos con herramientas técnicas y creativas potenciando la autonomía y la iniciativa local.

En cuanto a la línea de *Difusión y activación cultural*, los participantes propusieron acciones orientadas a visibilizar y movilizar la cultura en distintos territorios. Las propuestas de esta línea buscan generar espacios de encuentro, estimular la participación comunitaria y reconocer los intereses de distintos grupos, incluidos niños, niñas y adolescentes.

La línea de *Investigación cultural* enfatiza la valorización de la memoria y las experiencias locales buscando contribuir a reconocer la riqueza cultural de todos los sectores y a combatir la estigmatización histórica de algunas zonas.

Con *Infraestructura y financiamiento cultural*, por su parte, se busca habilitar y restaurar espacios comunitarios así como facilitar el acceso a recursos económicos para proyectos culturales. Estas acciones buscan generar condiciones materiales que permitan el desarrollo estable de iniciativas locales.

La línea de *Articulación y coordinación territorial* busca mejorar la cooperación entre distintos actores, como organizaciones vecinales, municipalidad e instituciones educativas que permitan optimizar recursos y potenciar la incidencia de la comunidad en la vida cultural. Finalmente, con la línea de *Sistematización y diagnóstico participativo* se pretende levantar información sobre los agentes culturales y sus prácticas con el fin de que el conocimiento territorial sirva para orientar políticas, mejorar la coordinación y fortalecer el trabajo comunitario.

En conjunto, estas líneas de trabajo reflejan la visión de los participantes sobre una cultura más cercana, inclusiva y distribuida, donde la formación, la participación, la memoria y la colaboración territorial se convierten en ejes centrales para el fortalecimiento de la vida cultural en Maipú.

### IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Maipú

La colaboración entre la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la comuna de Maipú abre un espacio para conectar el conocimiento académico con las necesidades culturales y comunitarias identificadas en las sesiones participativas. Carreras como Diseño en Comunicación Visual y Diseño Industrial pueden apoyar la creación de materiales de difusión, estrategias comunicacionales y herramientas digitales para visibilizar y activar la cultura en los barrios. Bibliotecología y Documentación, junto con Ingeniería en Informática, pueden contribuir en la organización de archivos culturales, catastro de agentes y sistematización de experiencias locales.

Por su parte, programas como Trabajo Social, Psicología y Administración Pública pueden fortalecer la formulación de proyectos culturales, el acompañamiento a organizaciones comunitarias y la construcción de redes de colaboración sostenibles. Ingeniería Comercial, Gestión Turística e Ingeniería en Comercio Internacional pueden aportar metodologías para el desarrollo de proyectos de financiamiento y sostenibilidad territorial.

Asimismo, disciplinas como Arquitectura, Ingeniería Civil en Construcción y Obras Civiles pueden colaborar en la mejora de la

infraestructura cultural, el diseño de espacios de encuentro comunitario y la habilitación de lugares que potencien la participación cultural de vecinas y vecinos. Carreras del área de ciencias naturales e ingeniería, como Biotecnología, Química y Farmacia o Ingeniería Civil Industrial, pueden sumarse a proyectos orientados al desarrollo sostenible y a la innovación territorial incorporando enfoques multidisciplinarios que potencien las acciones comunitarias.

Es importante señalar que estas posibilidades no constituyen un plan de trabajo cerrado ni de ejecución inmediata. Más bien, representan un ejercicio de apertura que muestra la diversidad de acciones que podrían ser co-construidas durante los próximos cinco años de gestión de la Dirección de Extensión, fortaleciendo la colaboración entre la UTEM y los agentes culturales de Maipú. Esta visión busca inspirar iniciativas compartidas, promover la participación activa y consolidar redes que permitan una cultura más inclusiva, descentralizada y sostenible.

## V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio en Maipú evidencia la importancia de centrar la investigación cultural en microterritorios, es decir, en espacios y barrios específicos. Este enfoque permite conocer con mayor precisión qué actividades se realizan, cuáles son los intereses y necesidades de los vecinos, y cómo se relacionan los distintos actores culturales en cada comunidad. Desde el marco conceptual que guía este estudio, entender la cultura como un sistema de significados compartidos (Geertz, 1973) significa, es decir, ver la cultura como el conjunto de valores, símbolos, prácticas y sentidos que las personas construyen y comparten en su vida cotidiana. Esta perspectiva permite interpretar cómo los vecinos atribuyen significado a sus actividades culturales, a los espacios comunitarios y a las tradiciones locales.

De manera complementaria, los enfoques de necesidades culturales locales (Ander-Egg, 1987) destacan que identificar estas necesidades es fundamental para diseñar iniciativas pertinentes, sostenibles y con potencial transformador en los territorios. En Maipú, esta aproximación ayuda a comprender cómo la desigualdad en el acceso a la programación cultural y la limitada inclusión de ciertos actores impacta tanto en la cohesión social como en el desarrollo artístico local. La investigación cultural, en este sentido, no solo registra actividades o espacios, sino que se convierte en una herramienta para visibilizar prácticas culturales, sistematizar experiencias y fortalecer la participación comunitaria.

Que esta información sea de acceso público permite mejorar la coordinación entre vecinos, agentes culturales y la municipalidad, visibilizar brechas en la oferta cultural y orientar acciones adaptadas a cada microterritorio. Es importante subrayar que este diagnóstico no pretende reflejar únicamente problemas o deficiencias, sino ofrecer un panorama de oportunidades, necesidades y propuestas de cambio que sirvan como base para la acción. En este sentido, constituye un punto de partida para fortalecer la vida cultural local, impulsar iniciativas inclusivas y activar los espacios de participación comunitaria de manera estratégica y sostenida.

## **Sexta Parte**



- Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.
- Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.
- Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.
- Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.
- Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICCU-2024-1.pdf>
- Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities [https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21\\_015\\_en\\_0.pdf](https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf)
- Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxiu de Ciències Socials*, 50, 1-15.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.
- Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago–Consejo Regional Metropolitano de Santiago.
- Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).
- El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. *El País*. <https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.htm>
- Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.
- Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.
- Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.
- Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
- Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.
- Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación.

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022.

<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Maipú. (s.f.). Cultura. Sitio web de la Municipalidad de Maipú. <https://www.municipalidadmaipu.cl/cultura>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC

Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT\\_ES\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION\\_FINAL\\_1.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf)

## **Séptima Parte**



**ANEXOS**

## Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Diversidad de disciplinas: artes escénicas (principalmente teatro), música y folclore, lectura, actividades juveniles creativas y deportivas, gastronomía patrimonial y ceremonias de pueblos originarios. También hay radio, cuentacuentos y actividades medioambientales, integradas en espacios como Parque Tres Poniente y Plaza de Maipú.
Público objetivo	Participación transversal e intergeneracional: niñez, juventudes, familias, adultos mayores, comunidades indígenas y religiosas. Destaca juventud en centros de creación y skateparks, y presencia femenina en talleres culturales. Sectores sur y poniente muestran baja participación por inseguridad y estímulos sociales.
Tipos de organizaciones predominantes	Juntas de vecinos, centros culturales, agrupaciones folclóricas y circenses, colectivos comunitarios, centros de memoria, espacios municipales, fundaciones culturales y organizaciones de reinserción juvenil. Destacan el Teatro Aleph, la Casa de la Cultura #061 y la Escuela Popular Circense como referentes locales.
Tipos de actividades predominantes	Talleres artísticos, culturales y de alfabetización digital; ferias y cabildos comunitarios; actividades patrimoniales y religiosas; deporte y recreación; ceremonias indígenas; lectura y cuentacuentos; huertos y talleres ambientales; eventos masivos en parques y plazas. Cultura integrada con movilidad, inclusión y recreación familiar.
Relación entre personas y organizaciones	Alta concentración de redes culturales en eje cívico (Plaza de Maipú – Tres Poniente – Ciudad Satélite); baja articulación en sur y oriente. Colaboraciones locales estables entre bibliotecas, centros culturales y juveniles; autogestión barrial y redes de mujeres y adultos mayores compensan parcialmente las brechas institucionales.
Problemáticas	Desigualdad territorial en acceso cultural, microbasurales, inseguridad, consumo problemático de drogas, falta de infraestructura adecuada y accesibilidad, déficit de mantenimiento y servicios básicos, accidentes viales y deterioro ambiental. Sector K con abandono y estímulos, aunque con potencial de recuperación.
Potencialidades	Densa red de equipamientos culturales y comunitarios, ciudadanía activa y diversa, patrimonio histórico y natural valioso. Capacidad autogestiva local, liderazgo juvenil y femenino, interés por recuperar espacios abandonados. Oportunidad para articular cultura, deporte, medioambiente y memoria en una red comunal inclusiva.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

## Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

ESPACIO	ACCIONES
<b>Espacio N°1:</b> Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una escuela para formar dirigentes</li> <li>• Establecer una escuela de gestión cultural</li> <li>• Erradicar la estigmatización de los sectores periféricos mediante acciones que visibilicen su riqueza cultural, social y territorial</li> <li>• Desarrollar una programación cultural móvil e innovadora que recorra los distintos territorios de la comuna.</li> <li>• Destinar financiamiento específico para proyectos culturales con enfoque comunitario y participación territorial.</li> <li>• Incorporar una Escuela de Formación de Públicos y Audiencias</li> <li>• Impulsar procesos de creación artística colectiva en los territorios, como elencos teatrales o coros ciudadanos, con etapas formativas y presentaciones finales en sus propios barrios.</li> <li>• Restaurar y habilitar espacios con potencial para convertirse en centros culturales</li> <li>• Establecer una escuela de mediación cultural patrimonial con los propios vecinos y vecinas. Para que intervengan en sus territorios</li> <li>• Eliminar la complejidad burocrática en los procesos administrativos para facilitar la participación y gestión de las organizaciones comunitarias</li> <li>• Incentivar la innovación tecnológica y estratégica en las redes comunicacionales para optimizar su alcance y efectividad</li> <li>• Efectuar una campaña de cambio cultural "Maipú se cuida", desde los espacios físicos, culturales y sociales</li> <li>• Organizar encuentros interbarriales para fortalecer la identidad territorial, recogiendo las dificultades, esperanzas y sueños de las comunidades, con énfasis en su historia y cultura local.</li> <li>• Reconocer los territorios y su historia incorporando activamente a sus agentes mediante la elaboración participativa de publicaciones y librillos que visibilicen y valoren la memoria local</li> <li>• Fortalecer las instancias de consulta con incidencia real para niños, niñas y adolescentes, incorporando al Consejo Consultivo de NNA en el levantamiento de información y necesidades del territorio</li> </ul>
<b>Espacio N°2:</b> Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar intervenciones culturales en colegios de Maipú que fomenten la identidad territorial y promuevan proyectos impulsados por niños, niñas y adolescentes, según sus intereses y con impacto en su comunidad.</li> <li>• Apoyar la elaboración de planificaciones barriales de actividades culturales, articulando organizaciones territoriales y funcionales, con difusión comunal para fomentar la participación y facilitar la coordinación de recursos municipales.</li> <li>• Desarrollar estrategias efectivas para motivar la participación comunitaria, superando barreras que limitan el compromiso, aun cuando existen recursos e interés organizacional</li> <li>• Sistematizar los procesos de postulación a proyectos estatales y privados, clasificándolos por categorías para facilitar a las organizaciones identificar oportunidades según sus intereses y necesidades.</li> <li>• Realizar catastro de organizaciones sin fines de lucro que trabajan en las villas y barrios</li> <li>• Fortalecer la participación activa de dirigencias, vecinos y actores clave en todas las decisiones sobre los territorios a intervenir.</li> <li>• Fortalecer la colaboración articulada entre universidad, municipalidad y dirigencias territoriales para optimizar proyectos y acciones comunitarias</li> <li>• Organizar encuentros orientados a la generación y el intercambio de propuestas de actividades elaboradas desde los distintos contextos y realidades de las comunidades involucradas, con el fin de fomentar la participación activa y el fortalecimiento del tejido social</li> <li>• Desarrollar acciones culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes en los territorios</li> <li>• Realizar un catastro de cultores y artistas de la comuna por barrios</li> </ul>
<b>Espacio N°3:</b> Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	No figuran acciones en este espacio
<b>Espacio N°4:</b> Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar y sistematizar buenas prácticas de organizaciones territoriales para facilitar el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones en beneficio del bien común.</li> <li>• Elaborar un libro que reúna buenas prácticas del quehacer cultural desarrollado por organizaciones y sedes vecinales</li> </ul>

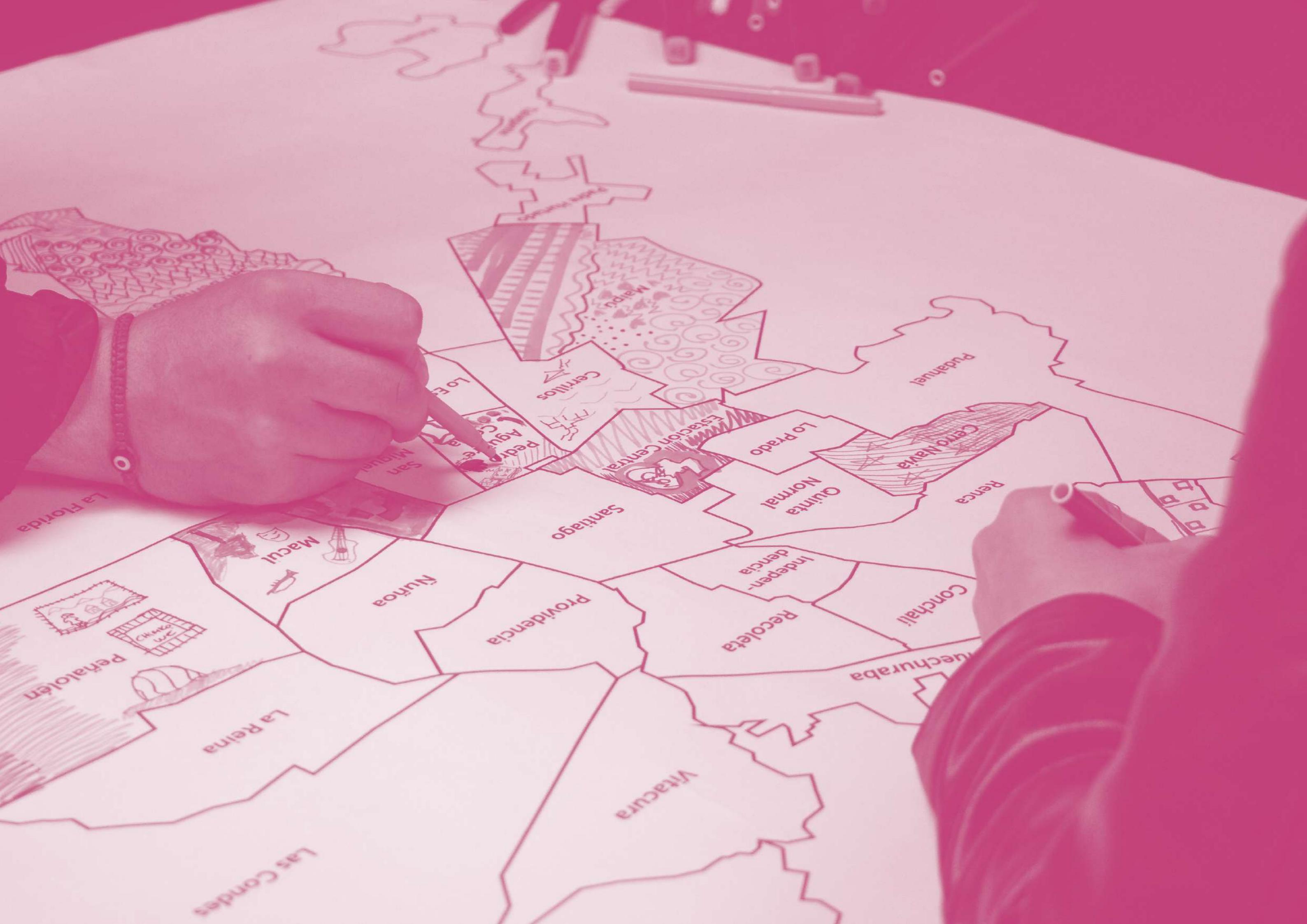
Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

## Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un catastro de cultores y artistas de la comuna por barrios</li> <li>Fortalecer la participación activa de dirigencias, vecinos y actores clave en las decisiones sobre los territorios a intervenir.</li> <li>Desarrollar acciones culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes en los territorios</li> <li>Realizar catastro de organizaciones sin fines de lucro que trabajan en las villas y barrios</li> <li>Fortalecer las instancias de consulta con incidencia real para niños, niñas y adolescentes, incorporando al Consejo Consultivo de NNA en el levantamiento de información y necesidades del territorio</li> </ul>
	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los territorios y su historia incorporando activamente a sus agentes mediante la elaboración participativa de publicaciones y librillos que visibilicen y valoren la memoria local</li> <li>Organizar encuentros interbarriales para fortalecer la identidad territorial, recogiendo las dificultades, esperanzas y sueños de las comunidades, con énfasis en su historia y cultura local.</li> <li>Sistematizar los procesos de postulación a proyectos estatales y privados, clasificándolos por categorías para facilitar a las organizaciones identificar oportunidades según sus intereses y necesidades.</li> <li>Erradicar la estigmatización de los sectores periféricos mediante acciones que visibilicen su riqueza cultural, social y territorial</li> <li>Eliminar la complejidad burocrática en los procesos administrativos para facilitar la participación y gestión de las organizaciones comunitarias</li> <li>Incentivar la innovación tecnológica y estratégica en las redes comunicacionales para optimizar su alcance y efectividad</li> </ul>
Fase 2	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la elaboración de planificaciones barriales de actividades culturales, articulando organizaciones territoriales y funcionales, con difusión comunal para fomentar la participación y facilitar la coordinación de recursos municipales.</li> <li>Desarrollar estrategias efectivas para motivar la participación comunitaria, superando barreras que limitan el compromiso, aun cuando existen recursos e interés organizacional</li> <li>Fortalecer la colaboración articulada entre universidad, municipalidad y dirigencias territoriales para optimizar proyectos y acciones comunitarias</li> <li>Destinar financiamiento específico para proyectos culturales con enfoque comunitario y participación territorial.</li> </ul>
	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar intervenciones culturales en colegios de Maipú que fomenten la identidad territorial y promuevan proyectos impulsados por niños, niñas y adolescentes, según sus intereses y con impacto en su comunidad.</li> <li>Impulsar procesos de creación artística colectiva en los territorios, como elencos teatrales o coros ciudadanos, con etapas formativas y presentaciones finales en sus propios barrios.</li> <li>Desarrollar una programación cultural móvil e innovadora que recorra los distintos territorios de la comuna.</li> <li>Recopilar y sistematizar buenas prácticas de organizaciones territoriales para facilitar el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones en beneficio del bien común.</li> </ul>
Fase 3	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar encuentros orientados a la generación y el intercambio de propuestas de actividades elaboradas desde los distintos contextos y realidades de las comunidades involucradas, con el fin de fomentar la participación activa y el fortalecimiento del tejido social.</li> <li>Incorporar una Escuela de Formación de Públicos y Audiencias</li> <li>Establecer una escuela de gestión cultural</li> <li>Establecer una escuela para formar dirigentes</li> <li>Establecer una escuela de mediación cultural patrimonial con los propios vecinos y vecinas. Para que intervengan en sus territorios</li> </ul>
	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un libro que reúna buenas prácticas del quehacer cultural desarrollado por organizaciones y sedes vecinales</li> <li>Restaurar y habilitar espacios con potencial para convertirse en centros culturales</li> <li>Efectuar una campaña de cambio cultural "Maipú se cuida", desde los espacios físicos, culturales y sociales</li> </ul>

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





## **Dirección de Extensión**

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO